

UCP

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA BAJA CUANTIA N° 426/2023

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-BC 384/2023

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: -

Técnico: SISY PATRICIA EUGENIA ULLOA AYALA

Señores: (799) LA CASA DE LAS BATERIAS, S.A. DE C.V. (SADFI: 1805) <div style="font-size: 2em; opacity: 0.3; text-align: center;">COPIA PUBLICA</div>	Fecha Emisión : 20-Dec-2023
	Req Asociadas: 706/2023/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
	Cen Cos Asociados: 2708-TALLER AUTOMOTRIZ

Forma de Pago: FONDO CIRCULANTE

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	6.00	UNIDAD	3.30058	BATERIA 170A, 8V CICLO PROFUNDO	251.440000	1,508.64000

UN MIL SETECIENTOS CUATRO CON 76 /100 DOLARES

Sub Total US\$	1,508.64
IVA US\$	196.12
Total US\$	1,704.76

Firma: _____

Encargado de Fondo Circulante:

OFICINA CENTRAL

RECEPCION DE BIEN O SERVICIO

Firma y Sello: _____

Solicitante:

Firma y Sello: _____

Responsable:

Firma: _____

Miembro propietario del Comité de Gestión de Compras

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AL LIQUIDAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.